

2024-09-29

## Instituciones deben unirse contra la violencia política en razón de género: IECM

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/instituciones-deben-unirse-violencia-politica-razon-genero-iecm.html>

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública

La erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) requiere un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones, afirmaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante la presentación de los resultados de un programa piloto orientado a brindar apoyo psicológico, jurídico y de asesoría a mujeres víctimas de este tipo de violencia durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral (INE), se destacó que la VPG y VPMRG no solo se manifiestan en procesos electorales, sino que pueden presentarse en cualquier ámbito de la vida política. Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM, subrayó que "la violencia política en razón de género es el gran pendiente del proceso electoral y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas". Además, añadió que "lo deseable sería que este tipo de mecanismos no fueran necesarios, pero su combate sigue siendo una tarea común que debe abordarse con determinación".

Por su parte, la consejera Sonia Pérez destacó que esta violencia afecta a las mujeres en todos los espacios en los que participan, no solo a las candidatas. Resaltó la importancia de implementar programas que permitan evaluar y analizar los resultados obtenidos para mejorar las estrategias de combate a esta problemática.

En la misma línea, Erika Estrada Ruiz, también consejera del IECM, enfatizó que erradicar la violencia política de género dentro de los partidos es un reto urgente, ya que se ha convertido en un "nicho poderoso" dentro de estas organizaciones. Estrada explicó que la Comisión de Quejas del IECM ha trabajado en la atención de estos casos mediante un equipo especializado, brindando atención jurídica y psicológica, así como realizando análisis de riesgo para determinar las medidas de protección adecuadas.

El programa piloto presentado fue implementado por el INE, y está enfocado en acompañar a candidatas federales durante el proceso electoral, con la intención de brindar apoyo integral ante cualquier situación de violencia política. A la presentación también asistieron representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía capitalina y organizaciones de la sociedad civil.

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública.